



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I, EN LA CONVOCATORIA 2023, DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER EL TALENTO, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y DE INNOVACION 2021-2023.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Al amparo de esta orden, por Resolución de 21 de noviembre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2023, de las ayudas para personal técnico de apoyo, en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 24 de noviembre de 2023 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones 727296).

Por Resolución de 14 de octubre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i en su convocatoria 2023, al tiempo que se designaron a las personas que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como solicitudes de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.3 de la resolución de convocatoria.

Durante la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renunciaciones que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de **1.394.400 euros**. Por otro lado, la mencionada resolución de 14 de octubre concedió ayudas por un importe de **9.711.300,00 euros**. Dado que la cuantía máxima disponible para esta convocatoria era de 10.000.000 euros, se disponía de un remanente de **288.700 euros**. A la vista de todo lo anterior, el remanente total disponible para la propuesta de subvención a las solicitudes de reserva era de **1.683.100 euros**.

Asimismo, y conforme a los artículos citados en el párrafo anterior, con fecha 3 de diciembre 2024 se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, la propuesta de resolución de concesión de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de una ayuda, habiendo manifestado la aceptación de dicha propuesta las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de bases, y en la resolución de convocatoria, esta Agencia Estatal de Investigación,

### RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones, a los organismos beneficiarios que se citan en el Anexo I de la presente resolución, para financiar contratos para personal técnico de apoyo, por un importe total de **1.394.400,00 euros** y con las condiciones establecidas en la resolución de la convocatoria y demás normativa aplicable. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:





Aplicaciones	2025	2026	2027	TOTAL
28-303-000X-730	167.400,00	167.400,00	167.400,00	502.200,00
28-303-463B-740	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
28-303-463B-750	265.600,00	265.600,00	265.600,00	796.800,00
28-303-463B-780	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>464.800,00</b>	<b>464.800,00</b>	<b>464.800,00</b>	<b>1.394.400,00</b>

2.- Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.

3.- Las condiciones de ejecución son las previstas en la presente resolución, en la resolución de convocatoria y en la orden de bases que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.

4.- Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de concesión en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, para formalizar los contratos del personal técnico y presentarlos al órgano concedente, de conformidad con el artículo 20 de la resolución de la convocatoria.

5.- El contrato deberá hacer referencia expresa a las ayudas para Personal Técnico de Apoyo y a la cofinanciación por parte de la Agencia Estatal de Investigación y por parte del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), de la siguiente forma:

“Este contrato es parte de la ayuda PTA2023-XXXXX-I [introducir referencia de la ayuda], financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+”

Asimismo, se deberán incluir los siguientes logos, en el orden según se citan:

- El logo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- El emblema de la Unión Europea y, junto al emblema de la Unión, se incluirá el texto «Cofinanciado por la Unión Europea»
- El logo de la Agencia Estatal de Investigación

6.- Las ayudas destinadas a la financiación de los contratos se cofinanciarán con recursos procedentes del FSE+. Los contratos, cuyo coste se cofinancia a través de esta convocatoria, no podrán ser financiados con fuentes de financiación incompatibles con el FSE+, de acuerdo con la normativa específica de dicho fondo.

Las entidades beneficiarias deberán dar publicidad al carácter público de la financiación de la actividad subvencionada, haciendo referencia expresa a la convocatoria, al órgano concedente y a la cofinanciación por parte del FSE+, en los contratos laborales, de acuerdo con lo estipulado en el punto 5 de esta resolución, así como en las publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados y cualquier otra actuación que resulte de las ayudas concedidas.

7.- Junto a los contratos y demás documentación establecida en el artículo 20 de la resolución de convocatoria, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, las entidades beneficiarias deberán aportar información en relación con la situación de las personas contratadas al día antes de la fecha de formalización de los contratos, conforme al modelo de recogida de información disponible en la página web de la Agencia Estatal de Investigación.





Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)

El Director de la Agencia Estatal de Investigación.

P.V. (Art. 12.4 del Estatuto de la AEI, Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre)

La Jefa de la División de Programación y Gestión Económica y Administrativa

Fdo. María Teresa del Barrio Juanes

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**



## ANEXO I

### RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023

#### TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entidad	CIF	Referencia	Persona seleccionada	Titulación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total (3 años)
FUNDACION UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MARTIR	G97025787	PTA2023-023238-I	XXXXX XXXXXX XXXXXX *	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
<b>TOTAL TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					<b>17.300,00</b>	<b>17.300,00</b>	<b>17.300,00</b>	<b>51.900,00</b>

\*En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, no se publicarán los datos personales del turno de discapacidad.

#### TURNO DE ACCESO GENERAL

Entidad	CIF	Referencia	Persona seleccionada	Titulación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total (3 años)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-022707-I	MÓNICA CALVO MARTÍNEZ	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-022834-I	JAVIER GARCÍA SERRANO	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-022935-I	MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE OLIVER	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023003-I	VALERIA FUSTER CEBALLOS	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023055-I	LAURA PINTADO BERNINCHES	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023249-I	ANIOL VELLVEHÍ I LLOVET	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023623-I	JOAQUÍN CRIADO REYES	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023655-I	ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023694-I	PEDRO SIERRA LOPEZ	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**



## ANEXO I

### RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023

#### TURNO DE ACCESO GENERAL

Entidad	CIF	Referencia	Persona seleccionada	Titulación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total (3 años)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023739-I	AINHOA JUEZ ZABALA	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	Q5850011G	PTA2023-022660-I	IRAIMA VERKAIK	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DA CARNE	G32273427	PTA2023-022842-I	LUCÍA GÓMEZ LIMIA	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	Q3811001A	PTA2023-023093-I	JONAY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	PTA2023-022857-I	GABRIEL DELOJO PRADAS	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2023-023763-I	TATIANA DENISENKO	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q3918001C	PTA2023-023105-I	ANDREA CICERO CABAÑAS	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-022734-I	SARAH BONILLA CORREA	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-022957-I	DANAIL IVANOV	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-022973-I	MARIA QUIRANTE MAÑAS	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-023608-I	DOUGLAS ISAAC DILLON MENDIETA	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-023736-I	AURORA CASTILLO BAQUERA	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	PTA2023-023892-I	IRIS DÍAZ CARRASCO	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE LEÓN	Q2432001B	PTA2023-022928-I	JAIME ALONSO MARTÍNEZ	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**



**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS**  
**AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023**

**TURNO DE ACCESO GENERAL**

Entidad	CIF	Referencia	Persona seleccionada	Titulación	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total (3 años)
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	PTA2023-023471-I	ANDREA PILI	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	PTA2023-023258-I	FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ	Personal técnico superior	14.500,00	14.500,00	14.500,00	43.500,00
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	PTA2023-023725-I	JORGE LUIS LÓPEZ LAPO	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	Q6250003H	PTA2023-023476-I	ALEJANDRO SOLIS JIMENEZ	Titulación universitaria	17.300,00	17.300,00	17.300,00	51.900,00
<b>TOTAL TURNO GENERAL</b>					<b>447.500,00</b>	<b>447.500,00</b>	<b>447.500,00</b>	<b>1.342.500,00</b>

	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Total (3 años)
<b>TOTAL</b>	<b>464.800,00</b>	<b>464.800,00</b>	<b>464.800,00</b>	<b>1.394.400,00</b>

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**



**ANEXO II  
RELACIÓN DE RENUNCIAS  
AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023**

**TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Entidad	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	Q2827015E	PTA2023-022983-I	XXXXXXXX*	XXXXXXXX*	XXXXXXXX*	51.900,00

\*En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, no se publicarán los datos personales del turno de discapacidad.

**TURNO DE ACCESO GENERAL**

Entidad	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023043-I	MONTSERRAT	ZAMORA	FERNANDEZ	43.500,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023222-I	ALBA	MACHO	CALLEJO	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023292-I	IRENE	AZACETA	ELZAURDI	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023355-I	VÍCTOR MANUEL	LÓPEZ	MOLINA	51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023554-I	MATIJA	HARCET		51.900,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2023-023726-I	MARÍA JULIA	BOGGIONE		51.900,00
FUNDACION PARA INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL G. MARAÑON	G83195305	PTA2023-023451-I	VANESSA	GÓMEZ	RANGEL	43.500,00
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	G73338857	PTA2023-023856-I	MARÍA JOSÉ	RIMÓN	MARTÍNEZ	51.900,00
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	G14825277	PTA2023-023854-I	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	MARTIN	43.500,00

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**



**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE RENUNCIAS**  
**AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023**

**TURNO DE ACCESO GENERAL**

Entidad	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	G97067557	PTA2023-022887-I	ROBERTO	SÁEZ	HERNÁNDEZ	51.900,00
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	Q3811001A	PTA2023-022778-I	FRANCISCO KEVIN	SUÁREZ	SUÁREZ	43.500,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	Q2827015E	PTA2023-023251-I	RAQUEL	JIMÉNEZ	SÁNCHEZ	43.500,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	Q2827015E	PTA2023-023717-I	SILVIA	MIGUELAÑEZ	RABAL	43.500,00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Q2818013A	PTA2023-023541-I	JINAN HUSSEIN	AL SHUHAIB	AWADH	51.900,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	PTA2023-023818-I	MARÍA DEL CARMEN	LORENZO	APARICIO	51.900,00
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Q0332001G	PTA2023-023299-I	JAVIER	MARTÍ	TALAVERA	51.900,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2023-022700-I	ANA AMELIA	FRANCO	DEL PINO	51.900,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2023-023704-I	ESTEFANÍA	JURADO	TARIFA	51.900,00
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	PTA2023-023898-I	MANUEL ANTONIO	MARTÍN	ALFONSO	51.900,00
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Q3518001G	PTA2023-023558-I	YANIA	PAZ	SÁNCHEZ	51.900,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2023-022781-I	LUCÍA	RIOPEDRE	FERREIRA	51.900,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	PTA2023-022808-I	MARÍA ISABEL	MARTÍNEZ	NIETO	51.900,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	PTA2023-023737-I	ZAHARA	GARZÓN	LLORÍA	43.500,00

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**





**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE RENUNCIAS**  
**AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO - CONVOCATORIA 2023**

**TURNO DE ACCESO GENERAL**

Entidad	CIF	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Importe pérdida derecho al cobro
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Q2818015F	PTA2023-023338-I	DIEGO	GUZMÁN		51.900,00
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Q2803011B	PTA2023-022744-I	EMMA	ESPEUTE		51.900,00
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	Q2803011B	PTA2023-023280-I	LETICIA	TOBALINA	PULIDO	51.900,00
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Q1518001A	PTA2023-023149-I	SARA	VEIGA	RÚA	51.900,00

**CSV : GEN-36cd-7890-c816-46f6-cda1-ff3c-7646-3d98**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

**FIRMANTE(1) : MARIA TERESA DEL BARRIO JUANES | FECHA : 27/02/2025 09:59 | NOTAS : F**

